MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 27-2017

Acta de la sesión ordinaria número veintisiete, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 18 de mayo de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 27-2017
Jueves 18 de mayo 2017, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la Agenda del día
2. Discusión y aprobación del Acta N° 25-2017 (Se dispensa)
3. Informe de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación del informe de Pruebas Nacionales por parte de la señora Lilliam Mora, Directora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.
5. Solicitud de aumento del fondo fijo de Caja Chica.
6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 18 de mayo de 2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-27-2017

Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 18 de mayo de 2017.

ARTICULO 2

Aprobación del acta N° 25-2017.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 3

Informe de Comisiones

No se presentan dictámenes por parte de las dos comisiones.

ARTÍCULO 4

Presentación del informe de Pruebas Nacionales por parte de la señora Lilliam Mora, Directora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Le damos la bienvenida a Doña Lilliam Mora de la Dirección de Gestión de la calidad, la señora Viceministra delegó en doña Lilliam la presentación de este informe que sin embargo recoge información de la Dirección Curricular, del IDP, inclusive de "Yo me Apunto", porque por que por razones de cambio de fechas de las sesiones del Consejo que ustedes conocen, la semana pasada teníamos en principio agendada sesiones pero luego tuvimos que reprogramarlas por razones del nombramiento de la distinguida persona que representa la UCR y coincidió el día de hoy todavía doña Alicia está de viaje, ella regresa mañana entonces por supuesto estamos dando cumplimiento al acuerdo del Consejo, ya está establecido en el artículo 122 del Reglamento de Evaluación, así que doña Alicia el día de hoy todavía ha estado en comunicación con doña Lillian verificando que la presentación incluya todo lo que ella había previsto.

Señora Lilliam Mora: Buenas tardes a todos y a todas, que tengan una feliz tarde.

En atención como lo decía Doña Sonia a la presentación del informe nacional y también a las recomendaciones dadas por el por el Consejo mediante oficio a Doña Alicia nos dimos a la tarea de realizar algo que de todas maneras siempre habíamos venido trabajando que era trabajar el informe nacional y el informe ejecutivo que les damos a ustedes señores del Consejo; este informe atiende lo dictado en el artículo 22 del reglamento de evaluación que todos ustedes conocen y tal vez los tres puntos más importantes de este artículo es justamente en lo que se ha planteado este informe que es una información de los resultados a estrategias que hemos adoptado desde el Viceministerio Académico y algunas propuestas que hemos adoptado plantearle al Consejo.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Por supuesto que todo lo que tiene que ver con posibles disposiciones del Consejo en algunos casos se generan desde el Consejo, otras la Administración respetuosamente lo sistematiza y lo trae al Consejo, se adelantan algunas líneas de reflexión pero no se interprete como que es la propuesta, tendría que fundamentarlo la Administración.

Señor Ricardo Ramírez: Muy bien, agradecerle a Doña Lilliam yo creo que en las anteriores ocasiones yo he sido muy insistente con el informe al Consejo y quedo muy satisfecho con la presentación muchas gracias Doña Lilliam usted como directora y al Ministerio, la verdad que al Viceministerio académico que la encarga a usted de este arduo trabajo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Hay varios aspectos que tal vez en algún momento podemos como Consejo analizar más detenidamente, sabemos de los esfuerzos que hace toda la administración para el logro de los estudiantes en las pruebas de bachillerato y el logro significativo de que el año pasado un 73% de los alumnos lo alcanzaran, yo creo que eso es parte del esfuerzo de toda la administración. Ahora también tenemos de recordar que todavía nos queda un 27 % de alumnos y que recientemente la Sala Cuarta nos ha encomendado acciones tendientes a poder corregir ese 27%, o sea a veces hay que explicarle también a la Sala, bueno todos quisiéramos que el 100% aprueben, ese es el objetivo, pero realmente a como están las cosas no es posible, entonces tenemos que ir encaminándonos a ese logro y también poder ver que es muy claro el informe en aspectos medulares de competencia del Consejo tal y como las recomendaciones que nos hacen, yo creo que cómo decía tal vez en algunos de los informes anteriores con las recomendación es que nos hacían teníamos que decir que las pruebas de bachillerato estaban perfectas, pero ahora realmente nos ponen y nos dan trabajo, un insumo, un dato para que este Consejo pueda tomar las acciones en conjunto con la Administración y pueda corregirlas.

Hay un aspecto en lo que está haciendo el Ministerio que a veces me llama la atención y comentaba aquí que con el compañero Fernando estamos de acuerdo en que o sea el plan de asesoría y seguimiento a las diez instituciones de mayor matrícula y baja promoción en bachillerato específicamente en matemáticas me parece una idea genial, vamos a hacer puntuales el Liceo Antonio Obando Chan en Barranca, Puntarenas alta cantidad de matrícula, bajo rendimiento en matemáticas pero en el plan de asesoraría y seguimiento a las instituciones de primaria en matemáticas no hay ninguna de las escuelas que estén alrededor de ese colegio que tenga que ver con esto o sea si vamos a atender a esos colegios pues lo lógico es que atendamos las escuelas que los nutren o sea para que el plan sea continuo poder lograr, recuerde que a la par de ese colegio esta una de las instituciones de primaria más grande de este país, que es la Escuela Riojalandia en la cual se nutre gran parte del colegio, entonces yo diría que esa sería tal vez una parte de la estrategia que debería solventarse, en lo demás le reitero mis felicitaciones y le agradezco mucho la información que nos ha brindado.

Señora Astrid Fischel: Me sumo a lo expuesto por nuestro compañero Ricardo: felicito a Doña Lilliam y a la administración por un informe puntual, el cual permite conocer, con mayor detalle, lo que está sucediendo con los pruebas de bachillerato. Al respecto, me permito señalar, que tengo algunos temas puntuales que quiero comentar, así como también, algunas preguntas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

En primer lugar, destaco que, por iniciativa de este Consejo Superior de Educación, está en curso una consultoría relacionada con la educación de jóvenes y adultos. Cabe destacar, que hemos puesto muchísimo de nuestro interés en el desarrollo de la misma, así como también, que estamos a la espera de los últimos productos, los que permitirán a la Administración diseñar la nueva estrategia de abordaje en este importante ámbito de la educación nacional, misma que deberá ser presentada a consideración de este Consejo Superior de Educación. La investigación realizada, ha puesto en evidencia una serie de retos y dificultades que limitan el acceso, la permanencia y el logro académico de jóvenes y adultos en ciertas ofertas educativas, tales como el CINDEA. Destaco también mi preocupación por el bajo desempeño de CONED. En otro orden de cosas, aprovecho la oportunidad para sugerir que, más allá del análisis cuantitativo, se analice el impacto de estas pruebas nacionales en distintos grupos de población, de acuerdo con contextos socio-culturales y económicos específicos. Este análisis verterá información clave sobre las causas estructurales que ayudan a explicar bajos rendimientos de algunos grupos de estudiantes. Señalo, por ejemplo, los resultados a lo interno de la dirección regional de Sula, misma que presenta relevantes retos, tales como la pobreza y pobreza extrema; las limitaciones de idioma; la calificación de los docentes indígenas y las grandes dificultades de transporte y de acceso a los centros educativos. Estas particularidades ayudarán a explicar, más allá de lo que sucede en el aula, los bajos rendimientos académicos. Los resultados de investigación, permitirán definir, con mayor precisión, propuestas diferenciadas de abordaje.

Me parece muy importante recordar que el Consejo Superior de Educación tiene la capacidad de promover consultorías específicas, toda vez que cuenta con recursos económicos para ello. Por ejemplo, se podría desarrollar una investigación que permita identificar las razones del bajo rendimiento en Química y Física. En este caso, el Consejo podría contratar expertos como en el caso de la educación de jóvenes y adultos. Estos estudios permitirían, entre otros, conocer la propuesta docente de las universidades; determinar la idoneidad o no de los tiempos asignados en aula a estas materias; la percepción de los estudiantes respecto a la pertinencia de las mismas, así como la forma de evaluar las asignaturas. Esta investigación también podría establecer una ruta para la implementación de los nuevos programas, la cual asegure el éxito académico. Me permito destacar, que este Consejo acumula experiencia en la elaboración de términos de referencia, lo cual permitirá desarrollar un proceso de contratación expedito.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Fernando López: Buenas tardes señora Ministra compañeros, compañeras, doña Lilliam, un cordial saludo para todos.

El tema del informe de bachillerato es muy apasionante especialmente los que estamos en la regiones y vemos cómo sale el nombre de la región que uno dirige y de verdad con una ubicación particular y que igual como decía Doña Astrid pensando en lo que constituye una región en sus diferencias, sus factores sociales y demás evidentemente pues éste no deja no solo preocupación sino ocupación y en eso estamos. Si hay algunas dudas que me quedan y yo quisiera tal vez Doña Liliam que me ayudara a aclararlas, tomando en cuenta que todos los años la Administración atiende ordinariamente los reclamos de los estudiantes dígase apelaciones y situaciones que se dan por resolución en alzada y demás que todos los años se aplica una curva en el tema bachillerato. En relación al 2015; en el 2015 qué diferencia hay en esa curva, otra, para el año 2016 se dio alguna diferencia en el planteamiento de la prueba de matemática tomando en cuenta que ya la prueba de matemática implicaba la evaluación del programa de matemáticas en toda su dimensión, no comprendo la parte de inglés, lo que ustedes proponen porque implicaría una reforma al reglamento de evaluación de los aprendizajes pensando en que se evalúe por competencias eso me llevaría a pensar a mí y por eso pido la aclaración, que si en matemática estamos trabajando con un programa que se enfoca en habilidades tendríamos que pensar en que la prueba de matemáticas tendría que ser también para evaluar habilidades, obviamente entonces estamos hablando de pruebas como decía Doña Astrid ya no por el contexto donde está la región sino por la asignatura como tal en pruebas diferenciadas por el enfoque de la asignatura; entonces ahí me quedo un poco la duda y digo esto porque casualmente cuando hemos aprobado programas aquí creo que a los compañeros les consta en la mayoría de las ocasiones yo trato de preguntar si el programa en estudio que se está aprobando fue piloteado, porque la duda más grande que por lo menos a mí como educador de más de treinta años de servicio me queda, es con el tema de los programas de estudio que aprobamos, o sea tomando en cuenta y yo lo he dicho ya en otras oportunidades, si es un programa de estudio por un curso lectivo de 200 días con toda la carga y con todo el peso de actividades que implica un curso lectivo y que a la postre como analizábamos hoy en una reunión de la Corvec (Consejo Regional de Vinculación con la Empresa y la Comunidad de Alajuela), el profesor se queda que no tiene tiempo para cumplir con el programa de estudio pero al final la evaluación es del programa de estudio en su totalidad dijéramos que esa era la idea y entonces si recae y yo sigo con la misma preocupación y podría decir que como una presunción llego a la conclusión de que estaríamos aprobando programas para colegios que no tienen tantas interrupciones, por ejemplo en Alajuela, yo si le pedí a las ocho sedes de los Marco Tulios, creo que es un tema

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que yo le comenté a usted que por favor no me participen en nada, nada más que en el tema de su estudio porque al recibir clases tres días por semana, tres lecciones por materia cuando los metemos en Bandera Azul, en Feria Científica, en el FEA y en un montón de cosas y viendo el peso real de lecciones es totalmente discriminatorio comparado con otras modalidades pero resulta que y esto lo sabe muy bien Doña Liliam y creo que todos acá la prueba que se aplica a los Marco Tulios es la misma prueba que se aplica en colegios nocturnos donde la carga académica por asignaturas es muy diferenciada especialmente matemáticas donde reciben tres en un Marco Tulio y cinco o seis en un colegio nocturno pero es la misma prueba, entonces obviamente y vean que incluso son decisiones que hemos tenido que tomar algunos porque al final cuando yo tengo ocho sedes y las ocho sedes me salen mal por ese montón de factores el rendimiento como región se me va abajo, porque además de esas ocho sedes tengo otras modalidades que de pronto no me están dando eso sí tenemos que tomar decisiones aunadas a las que ha tomado la Administración que en buena hora se están implementando por ejemplo el tema de los colegios nocturnos tengo tres colegios nocturnos que sumado a esos ocho si yo comparo por ejemplo estadísticamente hablando con otras regiones pocas regiones tienen ocho sedes de Marco Tulios pero esas regiones que no tienen esa cantidad salen mucho mejor que regiones como Alajuela, obviamente son situaciones que al final uno termina diciendo bueno a que van los muchachos cuando son personas adultas que vienen del trabajo, que vienen de un montón de situaciones como en algún momento yo lo explique aquí sobre el tema de los Marco Tulio y que a la postre lo que llegan es a querer sacar su bachillerato y no tiene la oportunidad real porque las lecciones reales que reciben son mínimas.

Señor Kenneth Salas: Buenas noches compañeros y compañeras doña Lilliam que placer recibirla nuevamente al igual que los compañeros que estuvieron en el uso de la palabra anteriormente yo recibo con beneplácito el informe porque nos muestra una serie de variables que si bien es cierto no desconocíamos queríamos tener número más tangibles con respecto a ellas pues para la toma decisiones.

Hay un tema que a mí me preocupa hace unos días se expusieron acá en el seno del Consejo los nuevos programas de Química, Biología y Física, creo que a todos los asesores nacionales yo les hice la misma pregunta se tomó el tema de la articulación entre el programa del tercer ciclo y aunque se de una división de ciencias en cuarto ciclo se consideró la articulación entre el programa de tercer ciclo con esta división de las ciencias, me satisfizo mucho el saber que lo habían considerado porque yo creo que el problema que se da en química y física obedece que el estudiante tiene que tomar una decisión en muy poco tiempo, cuál de las ciencias voy a aplicar y que se cae en una ambivalencia tan terrible que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

hoy le dicen a uno si me permiten hablo en este momento como director de colegio, le dicen a uno voy a aplicar química quizá porque es en la que se siente más competente o se le ha facilitado más pero sucede a la raíz de la presión de grupo, de los compañeros se le dice que no aplique química, aplique biología y comienza en ese cambio pues que lógicamente tiene que dar al traste con los resultados; yo creo importante establecer un mecanismo desde antes para que el estudiante se vaya identificando con la suficiente antelación de cuál es la materia que desea aplicar en bachillerato para que de igual forma pueda prepararse, además del currículo oficial de la malla curricular pueda prepararse de la mejor forma y que no caiga en esto, es interesante porque hasta el día en que se aplica el mismo examen le han dicho a uno, pero yo había puesto que yo no quería química no pero si usted firmó aquí que quería química y pues lógicamente hay una predisposición total entonces yo sí creo importante establecer en esta materia en específico, en estas materias la preparación, que se yo algunos módulos porque es necesario a fin de que el estudiante pueda tomar una mejor de decisión.

Por aquí en el punto número 4 dice desde el Consejo Superior de Educación valorar una evaluación integral externa del bachillerato en aquellas direcciones regionales de menor desempeño, lo mencionó la señora exministra y lo acaba de mencionar Don Fernando, no puede obedecer a una evaluación estandarizada o sea no puede existir margen de comparación si lo vemos con la Dirección Regional de Sula, llamen cualquier otra del área metropolitana, San Jose Central, San José Oeste, las condiciones son diferentes, mencionaba el año pasado cuando se hizo la presentación de este estudio, que estaba Pablo, que en la reunión de directores técnicos de ese año una compañera nos explicaba pero como me piden a mí buenos resultados en bachillerato si por la región donde está asentado el colegio un profesor de matemática me desestimó doce veces, o sea pasó todo el año, todo el año cambiando de profesor cada quince cada veintidós días y aquí entran en juego un montón de factores o sea obviamente si un profesor lo nombraron hablemos en Alta Talamanca viviendo en Heredia continua dentro de la lista de oferentes, desestima y no sucede nada porque es un derecho que le asiste, existe un voto de la Sala Constitucional con respeto eso y le ofrecen unas lecciones en Heredia obviamente desestima y se viene, ese es el problema que existe con estas regiones que yo creo que hasta cierto punto se cae, son marginadas en este particular, yo creo que hay que hacer un estudio profundo con respecto a lo que es la prueba estandarizada e identificar estas regiones que están teniendo problemas al igual que como lo decía don Fernando con esta oferta académica de los Marco Tulio.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Unos comentarios respecto a tan interesante exposición apelando a la experiencia únicamente para motivar las palabra no con otra presunción, este es el sétimo informe que me corresponde escuchar en este Consejo y me alegra mucho decir esta tarde que éste sétimo informe no sigue la línea de los seis anteriores que he escuchado porque los anteriores y así se ha reclamado por diferentes miembros de este Consejo quizás hecho sin ninguna mala intención era más la frialdad estadística, la frialdad del número más que valoraciones internas; propuestas cómo se está haciendo en este informe yo quiero rescatar ese cambio tan sustancial, tan sustantivo que bajo la lejía de esta administración estamos logrando hoy en día.

En este análisis ya no es simplemente la promoción por la promoción; significa que debemos hacer, en que debemos profundizar, en que debemos cambiar y me alegra mucho que como valga la reiteración con mucha integridad se está diciendo y lo que no busquémoslo en una consultoría, que también hay un reconocimiento que lo que no estamos haciendo podemos someterlo a consultorías externas lo cual nos va a dar otros elementos y eso creo que bajo la lejía de este Consejo y la presidencia de la señora Ministra, ya tiene un antecedente en la educación de jóvenes y adultos. Como apuntaba con mucho criterio Doña Astrid en esta materia hay que esperar los resultados de esta consultoría en donde al menos tres miembros de este Consejo si bien con el apoyo de todos somos los que más integrados estamos en la consultoría creemos que vamos a lograr muchos cambios para el beneficio esperado de una atención de una población tan especial. En materia de CONED si hay que esperar, tiene razón doña Lilliam, en materia de CONED y decía Doña Astrid que en este nuevo más que lanzamiento, es un nuevo CONED, es otro CONED que tiene seis meses y por ende no tiene promoción no le conocemos promoción a diferencia del CONED que se venía desarrollando que si teníamos no muy buenos números. Este Consejo por medio de la comisión de Leyes y Reglamentos estableció una serie de políticas que no van a permitir que mucho de los desfases anteriores se vuelvan a repetir y en el convenio autorizado por la Administración se cuidó mucho y Doña Giselle estuvo trabajando muy atenta en ello de no volver a aquellos números que muchas veces fueron más que negros en relación con CONED, entonces CONED tendrá que esperar en su momento, lo que es importante es que en estas consultorías se tomen en cuenta, con Don Juan Manuel Esquivel este Consejo hace unos años sacó una consultoría, pagó mucho millones hubo muchos resultados especiales pero ninguno o casi ninguno se implementó porque sabemos que este es nuestro país tampoco tenemos que despotricar la falta de sostenibilidad en la propuesta ministerial son más que manifiestas, se cambia la administración y se cambian las cosas, por eso lo que decía la compañera que nos expuso "Yo me Apunto", el punto fundamental que dijo y todos dijimos si eso

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna

es, es como hacer sostenible esto sobre todo en los meses en que estamos, en el cambio que se aproxima porque eso cambia, con Juan Manuel de todos lo conocemos como un doctor especialista en evaluación amigo de la mayoría de nosotros acompañado de gente de altísima reputación como doña Leda Badilla y otros entregaron a este Consejo un libro de posibles cambios a las pruebas de evaluación y porque en algún lado decía y lo digo claramente si no se habla claro mejor no hablar, decía que se debiera crear un instituto nacional de evaluación cosa que hay en Colombia, Paraguay, Uruguayo aquello fue como que estuviéramos cerrando algo, no, no estábamos cerrando nada, era una recomendación, por eso yo siempre he dicho que cuando las recomendaciones vengan a este Consejo de cualquier informe debe ser de la Administración para que esta las valore y las traiga al Consejo de ahí que en materia ya que hoy se apunta en el informe como acierto, ojala contratar algunas consultorías se reconsidere en algunos aspectos porque lo que se menciona recuerdo muy vagamente por razones muy propios de la edad que desde aquella época ya había atisbos de cómo atenuar muchos de esos baches que se dan en las pruebas nacionales y para bien de que es un producto que el consejo lo pagó y siempre están vigentes esos productos en lo que corresponda, termino manifestando mi satisfacción porque hemos encontrado un informe más apegado que nunca a las verdaderas funciones de este Consejo Superior de Educación que es urgar en las bases de la evaluación nacional que adopta, que implementa que desarrolla y aprueba este Consejo pero mirando siempre hacia adelante en los cambios que le sean necesarios.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas noches compañeras y compañeros, en realidad felicitar a doña Lilliam, un informe muy detallado y pormenorizado de lo que en las regiones está sucediendo en relación con las pruebas de bachillerato que coloca a un tema muy interesante y definitivamente nos indica retos muy importantes no sólo para este Consejo si no para las universidades y a eso quería referirme en el Instituto de Investigación en Educación y también en el CIDE tenemos ya investigaciones muy importantes, son líneas de investigación en lo que tiene que ver con la comprensión lectora y las dificultades que a eso se suman en otras áreas del conocimiento por ejemplo en la matemática, un estudiante que no ha desarrollado habilidades de comprensión lectora tiene dificultades muy serias para las otras materias, entonces en un afán por querer focalizar en algunas comunidades algunas estrategias didácticas para tratar de solventar esta situación hemos trabajado un equipo interdisciplinario de investigadoras donde esta una filósofa, lingüistas, pedagogas hemos impactado en dos instituciones específicas de la Dirección Regional de Alajuela, en la Escuela Silvestre Rojas y en la Escuela La Cataluña y uno de los hallazgos más importante es que el tema de las familias y el aporte que la familia le puede hacer,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

el acompañamiento en los procesos es fundamental y entonces específicamente el contexto de la Escuela Cataluña fue interesantísimo porque esas familias que tienen una característica muy particular y es que vienen a la zafra son inmigrantes y posteriormente ahí se quedan. Cuando empezamos a hacer el trabajo directamente en el aula con los niños y con las docentes, entonces trabajamos con todas las docentes de las instituciones cuál fue nuestra sorpresa que el 62 % de los padres de familia de esa escuela no sabían leer entonces el acompañamiento para sus hijas e hijos eran absolutamente limitado, entonces a partir de ese proyecto de investigación hicimos otro proyecto, que ya era un impacto con la familia pero entonces yo aquí quiero hacer una observación estamos tan estereotipados en las mismas universidades que ya eso no se consideraba investigación si no extensión entonces es una lucha desde de las creencias que tenemos pero en este momento estamos en un trabajo lindísimo trabajando con las familias que quisieron sumarse al trabajo y también Doña Liliam señaló antes algo fundamental que yo quisiera rescatar y Doña Liliam dice que el docente hace la diferencia , desde luego que lo hace. En esa misma escuela que señale antes que se llama Silvestre Rojas que está ubicado en Tácares Norte, interesantísimo como teníamos una docente que hacía la diferencia en el aula, estábamos observando dos docentes de primer grado y una de ellas hacia la diferencia yo digo que son de las cosas preciosas que tiene el sistema educativo costarricense, ahora está en San Carlos haya donde fue todo este problema con el problema natural y ella está allá impactando esa comunidad, desarrollando un trabajo precioso pero sobre todo el interés de ella es esto, que los niños desarrollen la comprensión lectora entonces lo que les quiero comentar en términos generales es que el trabajo en comprensión lectora es interesantísimo, son líneas de investigación que ya las universidades asumimos. Por otra parte quería comentarles por eso decía antes que una persona que no desarrolla habilidades de comprensión lectora tiene problemas para otras áreas del conocimiento y yo quería comentar una anécdota por qué ayer y hoy estuve resolviendo esa situación en la Universidad. Tengo un estudiante de la carrera de informática empresarial brillante en informática empresarial pero que no ha podido en estos cuatro años que tiene de estar en la Universidad de Costa Rica no ha podido aprobar un solo curso del área de matemática, entonces el curso de cálculo lo ha llevado seis veces, ha sido colaborador de la dirección porque es muy destacado en el área de informática y yo lo he tenido como asistente haciéndome trabajos, entonces yo a nivel más personal le pregunto cuáles son las limitaciones que tiene el chico lo que desarrolló ya fue una fobia hacia los cursos de matemática porque no los puede pasar tanto así que ya hoy el doctor lo medicó porque está en una depresión bastante fuerte, eso que quiere decir que el mismo sistema bueno entonces ayer que hablé con él le dije deme dos razones por las cuales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

usted considera que no ha podido superar los cursos de matemática, el primero doña Helvetia el nivel tan bajo que yo traía, las bases tan malas que traía del colegio y eso entonces nos pone a pensar un poco lo que comentaban los compañeros los contextos de los cuales vienen nuestros estudiantes y llegan a las universidades a ser valorados bajo el mismo parámetro verdad, porque todos ustedes deben desconocer que por ejemplo un examen de cálculo se hace colegiado se hace para toda la universidad, entonces es un poco la misma discusión que estamos teniendo entonces yo lo que quisiera es poner a disposición de ustedes esas investigaciones que ya tenemos inclusive tenemos investigaciones conjuntas con la Universidad de Salamanca y Cataluña, tenemos investigaciones compartidas como investigadores de estas universidades en esta línea de investigación de comprensión lectora.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: En primer lugar felicitar a doña Alicia y a su equipo, a doña Lilliam por el trabajo que han preparado, creo que la Administración se preocupó por hacer un esfuerzo para darle el mayor número de elementos al Consejo como lo han dicho don Ricardo, Doña Astrid y don Manuel, más allá de los números en otras líneas de acción que puedan orientar hacia medidas de política educativa, algunas que pasan por investigaciones previas como lo han dicho destacados miembros de este Consejo y efectivamente en lo que es Educación de Jóvenes y Adultos lo han señalados ustedes muy bien, doña Lilliam y por supuesto doña Alicia y los demás directores saben que hay una consultoría en curso y que eso nos va a iluminar, así que obviamente no podemos detener medidas de mejora pero claramente eso va a dar un contexto que la Administración le está dando la mayor importancia. También me complace mucho que el Consejo esté valorando diferentes estudios para el 2018, aquí comentó para doña Helvetia que efectivamente parte de lo que la Administración con mucha vehemencia le pidió al Consejo es la posibilidad de que desde fondos muy valiosos del Consejo y no solo por cuestiones de recursos sino también porque la conducción del Consejo en algunas investigaciones le da un ámbito distinto y alimenta la administración de manera particular, creo que hay estudios que se imponen, a mí me gustaría mucho que pudiéramos pensar en algunos. En efecto para el año próximo y dejarlos en el caso de esta Administración, dejarlos caminando por algo el Consejo Superior de Educación trasciende los propósitos de la Administración para poder alimentar la política educativa, ya decía doña Astrid que se ha desarrollado creo que toda un espertiz, se ha puesto mucha atención en los procesos de contratación y esto nos va a ayudar mucho y le va a ayudar mucho al Consejo y al país, sin duda. Muy bienvenidas las observaciones de ustedes para poner atención, mejorar, modificar, aplicar algunas de las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

propuestas que está trabajando la Administración como lo que tiene que ver con lo que sugirió don Ricardo sobre escuelas aledañas, si estamos haciendo ese esfuerzo, replantear esto como dice doña Liliam con la señora Viceministra para que esto lo tengamos en cuenta y sí, tiene mucha razón don Ricardo también, nosotros estamos complacidos por avances, creo que también ha habido y están en curso avances en generar nuevas alternativas pero ese 27% que nos tiene que preocupar, cuales son los cambios que el país tiene que hacer para que esa población tenga acceso al bachillerato, el esfuerzo que están haciendo las Direcciones Regionales y el Viceministerio, doña Lilliam compartiendo los resultados del bachillerato, recuerdo oír a don Wilberth con un ejemplo y también de muchos otros directores y directoras regionales explicando como uno de los factores que había incidido positivamente en su dirección regional era un análisis muy detenido de los resultados de bachillerato por centro educativo, ir a generar estrategias en el centro educativo, según los resultados porque la Dirección de Gestión los está particularizando lo más que pueda para que las direcciones regionales puedan reaccionar de manera mucho más explícita, creo que esta es una dirección correcta. Avances indudables, retos intensos y creo que lo bueno es que el informe señala avances pero yo creo que sin ninguna duda señala retos con toda claridad creo que ese es un deber muy importante de la Administración, compartir con el Consejo esos retos con absoluta transparencia para que veamos con claridad la magnitud de los desafíos.

Señora Lilliam Mora: muy puntualmente Doña Astrid en relación con la promoción del CONED yo creo que todavía no tenemos una promoción con la población que se está favoreciendo creo que todavía es un rezago de la población, que esperemos, tengamos la fe que los cambios sean positivos en la promoción de los jóvenes, entonces yo creo que esa es la respuesta que podría darle ahí.

En relación con la curva Don Fernando que preguntaba yo creo que es una pregunta muy importante de aclarar, es muy interesante su pregunta porque cuando en el 2015 tuvimos una curva para los estudiantes de nueve puntos, hemos venido diciendo de acuerdo a la teoría sobre todo de un autor que se llama Mesi, que lo aclara muy bien y que es muy enfático en la validez social de las pruebas y que yo creo que aquí bueno no vale la pena porque ya ustedes me ha escuchado en otros ámbitos también hablar sobre la importancia de la validez social y de esa población también a la cual no podemos dejar, pero lo importante de todo esto Don Fernando es decirle que justamente tuvimos cosas muy importantes que si son dignas de resaltar y le voy a decir una puntual; en la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

prueba nacional de matemática de colegios académicos se hizo un trabajo como yo creo que de los quince años que yo tengo de estar en la oficina, nunca había visto un trabajo tan intenso de trabajo profundo en la prueba en donde nos colaboraron incluso cuatro asesores regionales que estuvieron después de que la prueba estaba hecho, volvieron a revisar ítem por ítem, estuvieron como un mes en la oficina ítem por ítem, volvimos a reflexionar sobre los intereses, volvimos no a elaborar sino a ver todo lo que estaba ahí, a tratar de evitar en la medida de las posibilidades cualquier apelación que pudiese venir, ver si la prueba estaba adecuada al contexto del plan de estudios, eso nos dio que únicamente dos ítems tuvieran la posibilidad de ser concedidos por niveles de dificultad cuando hicimos los análisis estadísticos, es muy importante o sea cuando decimos que concesión por análisis estadístico no estamos diciendo que el ítem esta malo sino que el nivel de dificultad estaba muy alto y eso a mí me preocupa como directora porque yo decía bueno que tonta cuando tengamos que ver la promoción porque eso va a significa que se va a bajar y cuando vemos la promoción solo dando dos ítems de la prueba la promoción subió notablemente en relación con el 2015 y eso significaba que no dimos nueve puntos de curva si no que vinimos bajando a ocho puntos y que la intención es seguir bajando año a año no volver a subir si no bajar porque es la pretensión de la oficina que la afectación, que veamos la prueba con dos miradas, la mirada técnica y luego la mirada político educativa que es la de la promoción para que la prueba no como llamamos al final no sea afectada, entonces yo creo que esto fue una de las cosas más positivas y que sucedió casi no, sino que en todas as asignaturas y eso dio que no tuvimos que hacer tan, tan fuerte y fue matemática la que nos dio, entonces yo creo que eso es positivo Don Fernando y creo que vale la pena haberlo explicado aquí más buen muchas gracias por su pregunta.

Yo no solo avalo sino felicito a las compañeras que redactaros los programas de estudio porque era justamente en la línea internacional en qué ellas están, cuando las compañeras asesoras fueron van exactamente en la línea en lo que está pidiendo este mundo en este momento y éste siglo, es justamente lo que ocupamos, ahora igual que matemática lo que necesitamos es docentes de matemática y de idioma extranjero preparados desde las universidades y capacitados desde el Instituto de Desarrollo Profesional y bien asesorados por la Dirección Curricular para que realmente lleven a cabo lo que queremos que lleve a cabo pero si les digo como docente de lengua extranjera que no es un proceso a muy corto plazo, que es un proceso que nos va a llevar algunos años y que queremos lograr, ojala que lo logremos.

En relación con las ofertas hay ofertas específicas y que cada oferta ha sido desarrollada en el caso de los colegios Marco Tulio fue elaborada y desarrollada

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

para una población específica y para una especificidad de trato de esos estudiantes entonces ahí tendremos también que verlo.

En relación con la prueba estandarizado también tenemos que ver que hay algo muy importante que no hay que dejar aquí de ver es que el gran valor jurídico y académico que tiene la prueba de bachillerato en este momento y que las universidades le han dado una gran importancia cuando un estudiante llámese de un Liceo rural un Liceo indígena, un Liceo público, privado de donde venga viene ganando la prueba eso también es muy importante o sea a pesar de que estoy diciendo de la importancia de hacer una evaluación pero también el valor jurídico que está diciendo a todos esos s que ganan la prueba bajo la estandarización entonces también hay que hacer un profundo análisis de cómo si vamos a hacer en algún momento un cambio, como hacerlo para que no se afecte también a esas personas que luego van a ir a universidad y que no digamos que estén mal preparados cuando van a entrar a hacer cursos especializados muchas gracias a todos y les agradezco mucho sus observaciones.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-27-2017

Dar por recibido y agradecer a la señora Lilliam Mora, Directora de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, la presentación sobre pruebas nacionales.

Remitir la presentación a la Comisión de planes y programas y a la Comisión de leyes y reglamentos para lo que consideren conveniente.

ARTÍCULO 5

Solicitud de aumento del fondo fijo de Caja Chica.

Señora Giselle Cruz: Seguidamente voy a dar lectura al oficio CSE-SG-0339-2017, donde se explica la necesidad de aumentar dicho fondo.

Leído y analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-27-2017

CONSIDERANDOS

i. Que el Decreto Ejecutivo N° 32.874, del 10 de noviembre del 2005, denominado Reglamento General del Fondo de Cajas Chicas, establece las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

disposiciones generales que regulan la asignación, operación y control de los Fondos Fijos de Caja Chica de las instituciones gubernamentales autorizadas, sus dependencias y órganos auxiliares de conformidad con lo dispuesto en los incisos a) y b) del artículo 1º, artículos 61, inciso h) y 66 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y en los artículos 79 y 82, siguientes y concordantes de su Reglamento.

ii. Que el artículo 2º del reglamento antes citado establece la definición del fondo fijo o caja chica de las instituciones como los anticipos de recursos que concede la Tesorería Nacional para realizar gastos menores, atendiendo a situaciones no previsibles oportunamente y para adquirir bienes y servicios de carácter indispensable y urgente, según las partidas, grupos y subpartidas presupuestarias autorizadas por la misma. Dichos fondos operarán mediante el esquema de fondo fijo de caja chica.

iii. Que el Consejo Superior de Educación autorizó la creación del fondo fijo de caja chica en la sesión ordinaria N° 55-99, celebrada el día 10 de agosto de 1999, por un monto de 25.000 colones exactos. Posteriormente, mediante acuerdo 24-03-04, de la sesión ordinaria N° 24-2003, celebrada el día 12 de mayo del 2003, se dispuso aumentar el fondo fijo de caja chica a la suma de 150.000 (ciento cincuenta mil) colones exactos, a partir del mes de junio del 2003.

iv. Que actualmente el monto del fondo fijo de caja chica se mantiene en los mismos 150.000 colones desde hace más de 13 años, a pesar de la depreciación de la moneda y el aumento en el costo de vida que ha registrado el país durante ese periodo, por lo que el monto ha devenido en insuficiente para enfrentar algunos gastos; ya que, el monto máximo autorizado para cada compra es del 15% del total del fondo, es decir 22.500 (veintidós mil quinientos) colones exactos.

v. Que el monto actual obliga a estar realizando solicitudes de reintegros del fondo de caja chica con mucha frecuencia, de 2 a 3 veces al mes, lo que representa más trabajo para la persona encargada de la custodia y administración del fondo y para la Administradora-Contadora.

Por tanto:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Autorizar el monto fijo de la Caja Chica del Consejo Superior de Educación pasando de un monto de 150,000,00 colones a 300.000.000 mil colones para cubrir las necesidades expuestas.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

1. **Invitación a la inauguración Plan Piloto Falemos Portugues.**

Señor Kenneth Salas: para el próximo 24 de mayo en el colegio que tengo el honor de dirigir se realizará la presentación del plan piloto Falemos Portugués, si viene es cierto ya está oficializado se va a dar a conocer, ya se les hizo llegar la invitación y hoy causalmente tuvimos una mesa empresarial dentro de lo que como mencionaba don Fernando ordenan o establecen los Corbec, fue muy interesante porque dentro de las cosas que se hablaron es la necesidad del sector empresarial y del sector industrial del manejo de una segunda lengua de los muchachos; estos chicos del plan piloto de Falemos Portugués iniciaron el 8 de abril y hoy hicieron una intervención a los empresarios en portugués, o sea van muy rápido, me sorprendió mucho porque obviamente tiene un poco más de un mes y ya algunas frases se hicieron en portugués, los señores muy impresionados, así es que invitarlos si tienen el gusto de acompañarnos será un placer recibirlos en mi institución.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos

Acta No. 27-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de mayo de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 31-2017 del 5 de junio de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL